

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
Posadas**

Núm. 402/2011

Don Sergio Burguillo Pozo, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Posadas, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio. Exceso de cabida 761/2010, a instancia de José Luis Duval Brito y Andrés Duval Brito, representados por la Procuradora doña Aurora Julia Alcalde Bocero, y asistidos de la Letrada doña Cristina Sánchez Salas, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca: Urbana.- Casa habitación de solo

planta baja situada en la villa de Hornachuelos, Barrio de Cortijuelos sin número de gobierno, hoy Avda. del Guadalquivir, número 15, con portal de entrada, dos habitaciones una a derecha y otra a la izquierda entrando y corral. Ocupa una superficie de 40 metros cuadrados, o sea 10 metros de fachada. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Posadas, finca 1.831, folio 198, de libro 56 de Hornachuelos, tomo 1.077 del Archivo.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de 10 días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Posadas a 20 de diciembre de 2010.- El Secretario, firma ilegible.